



**Federación de Centros y Entidades  
Gremiales de Acopiadores de Cereales**

## **DECLARACIONES JURADAS DE VENTA AL EXTERIOR DE TRIGO**

Informamos a Ud. que se prorrogó la fecha en que se podía comenzar a presentar las declaraciones juradas de venta al exterior prevista para el próximo lunes 18.

Seguramente mañana habrá información más precisa sobre este tema. Hasta el momento no se sabe si la prórroga del inicio de presentación de declaraciones juradas se hace por un plazo definido o indefinido.

Mañana continuaremos informando.

Saludos.

Raúl Dente  
Federación de Acopiadores  
14/02/08